



Miles de guardias civiles piden en la calle al ministro del Interior que reconozca sus derechos

Más de 3.500 guardias civiles procedentes de toda España se manifestaron en la mañana del sábado 18 de septiembre en Madrid para protestar contra el retroceso de sus derechos sociolaborales bajo el actual Gobierno. El acto culminaba la campaña de movilizaciones que comenzaba el pasado noviembre frente a la sede de la Dirección General

de la Guardia Civil, y que tuvo su continuación en la concentración llevada a cabo el 5 de junio en la Puerta del Sol. De este modo, los trabajadores han querido transmitir a la sociedad que todavía siguen siendo ciudadanos de segunda, privados de derechos básicos como el de poder contar con una jornada laboral digna que les permita la conciliación. **Páginas 2 a 5**



SUPERANDO LAS PREVISIONES DE ASISTENCIA, miles de trabajadores de la Benemérita acompañados por sus familiares, abarrotaron las calles aledañas al Ministerio del Interior, sobre cuyo titular, Fernando Grande-Marlaska, AUGC lleva solicitando desde hace varias semanas la dimisión dado su desprecio en su gestión hacia los guardias civiles que siguen careciendo de verdaderas herramientas para defender sus derechos.

SOLIDARIDAD. Nuestro compañero Alejandro recibió el cariño de la familia de AUGC. **Página 14**

GALERÍA FOTOGRÁFICA de la manifestación del 18 de septiembre. **Páginas 11-12**



La manifestación, en su momento de llegada ante la sede del Ministerio del Interior.

Los guardias civiles reclaman ‘democracia y dignidad’ de forma masiva ante el Ministerio del Interior

La asistencia rompe todas las previsiones, con más de 3.500 agentes de la Benemérita y familiares llegados de toda España, que han exigido la dimisión de Marlaska y el reconocimiento que merecen, incluido el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial.

El objetivo de esta manifestación, que arrancaba a las doce de la mañana del sábado 18 de septiembre en la calle de Génova, en los alrededores de la plaza de Colón, y que, tras recorrer distintas calles finalizaba frente a la sede del Ministerio del Interior, en el Paseo de la Castellana, ha sido, por un lado, concienciar a la ciudadanía de la falta de derechos y precariedad en las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil. Por otro, trasladar a los grupos políticos y el Gobierno la necesidad de poner remedio a dichas precariedades y discriminaciones de manera inmediata.

De este modo, los trabajadores de la Benemérita han querido transmitir a la sociedad española que todavía siguen siendo ciudadanos de segunda, privados de derechos básicos como el de sindicación, o incluso de poder contar con una jornada laboral digna que les permita la conciliación familiar.

El acto, que transcurrió en un ambiente festivo, y en el que estuvieron presentes también numerosos familiares de los guardias civiles, ha sido cerrado por el

secretario general de AUGC, Juan Fernández, el cual ha comenzado señalando que, de nuevo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha salido a la calle “para reivindicar democracia y dignidad. Para reivindicar lo que es de justicia para los guardias civiles. Que la Guardia Civil no sea tratada como un cuerpo policial de segunda”

Fernández volvió a reiterar la petición de dimisión del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, el hombre que firmó el acuerdo de equiparación salarial y que lo da por cumplido, pese a que aún quedan importantes puntos por implementarse.

El secretario general de AUGC recordó en su alocución que los guardias civiles “llevamos meses, años, con pruebas y más pruebas; con promesas y más promesas, incluso con el incumplimiento de normas que dicen que los guardias civiles tienen derecho a una jornada laboral digna, con turnos de trabajo rotatorios, al igual que cualquier servicio de emergencias y

Sigue en página siguiente



Cabecera de la manifestación, en la que marchaban los miembros de la Junta Directiva Nacional de AUGC.

Viene de página anterior

al igual que el resto de cuerpos policiales. Y no solo se debe implementar la misma jornada laboral en sus turnos, sino que se debe homologar la realización del mismo número de horas de servicio anuales entre Guardia Civil y Policía Nacional o cuerpos policiales autonómicos. ¿Por qué tienen que seguir siendo los guardias civiles quienes más horas trabajen y peor remuneración reciban?”

También ha señalado que, además de todo lo citado, queda otra cuestión pendiente, “y es el complemento de productividad. Los guardias civiles y sus familias saben muy bien de qué hablamos. Queremos que la penosidad del servicio nocturno y festivo sea justamente remunerada, queremos que esas Nochebuenas, Nocheviejas, esos días de

Reyes que no podemos estar con nuestras familias, con nuestros hijos, no se paguen de la forma tan ridícula e insultante”.

Hay que recordar que AUGC lleva solicitando desde hace varias semanas la dimisión de Fernando Grande-Marlaska como ministro del Interior, dado su desprecio en su gestión hacia los trabajadores del Cuerpo, que siguen careciendo de verdaderas herramientas para defender sus derechos. En este sentido, durante

el acto los asistentes han coreado en repetidas ocasiones la exigencia de dimisión del Ministro, reclamando además su derecho a constituirse en un sindicato de pleno derecho.

¿Qué reclama AUGC para los guardias civiles?

Las discriminaciones, precariedades y faltas de derechos que han llevado a AUGC a convocar la manifestación son muchas, diversas y antiguas. Los guardias civiles todavía no cuentan con una jornada laboral digna, con turnos de trabajo que permitan conciliar; el reparto de la Productividad premia a los altos mandos y deja las migajas a los agentes; pueden ir a la cárcel por una discusión

laboral; sus representantes asociativos son represaliados; no hay derecho de sindicación; faltan medios humanos y técnicos...

Los guardias civiles continúan siendo los únicos trabajadores de los servicios de emergencia, incluidos, por supuesto, el resto de cuerpos policiales, que no cuentan con una turnicidad de trabajo estable y continuada

“Llevamos meses, años, con promesas y más promesas, con el incumplimiento de normas que dicen que los guardias civiles tienen derecho a una jornada laboral digna”

Sigue en página 5


1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta¹ sin comisión por transferencias en euros, nacionales y UE² solo por pertenecer a este Colectivo, y con las tarjetas***:

- **Tarjeta One Débito**
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito All in One³**
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
TIN 18% **TAE 19,56%³**

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

1. Cuenta no remunerada. TIN 0% **TAE 0%**. Para un supuesto de que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de 0€. 2. Exentas las transferencias en euros, nacionales y UE realizadas por internet, banca móvil o cajeros. No aplica a urgentes e inmediatas. 3. TIN 18% **TAE 19,56%** calculada considerando un importe dispuesto de 1.500€ y una comisión de emisión y mantenimiento de 0€. Importe total adeudado 1.650,24€, a devolver en 12 cuotas mensuales de 137,52€. Adicionalmente se cobrarán las comisiones, en su caso, asociadas a las operaciones realizadas. Sistema de amortización en cuotas constantes. *Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.



Los guardias civiles siguen sin conocer sus turnos con la suficiente antelación como para poder conciliar

Viene de página 3

–a pesar de que así lo marca la ley– que les permita conciliar su jornada laboral y familiar–. Esto es: los guardias civiles no conocen qué días tendrán que trabajar y cuáles librarán a apenas unas semanas vista.

A esto le tenemos que sumar, que un guardia civil es el policía que más horas de trabajo realiza anualmente, sin que este esfuerzo se vea recompensado en su nómina. Esta situación condiciona enormemente la vida de cualquier familia.

Pero es que, además, para mayor agravio para los guardias civiles, como hemos señalado en el punto anterior, estos continúan privados de unos complementos dignos por el servicio realizado en horario festivo, nocturno o en horas extras.

Hay que recordar, además, que el acuerdo de equiparación salarial no se ha cumplido. Hay que revisar las cantidades inicialmente destinadas a la equiparación salarial con los Mossos y dar cumplimiento a la cláusula tercera, para que se puedan incorporar al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino, y la cláusula octava para la tramitación de una ley que no permita en el futuro discriminaciones salariales entre cuerpos policiales que realizan las mismas funciones profesionales.





VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6

26002 - Logroño

Tfno.: 941 23 53 95

esanvicente@cotes-sa.com





Decálogo de razones por las que se volvió a salir a la calle

1. ¿Cuándo y dónde fue la manifestación?

El acto tuvo lugar el sábado 18 de septiembre, y tras arrancar en la calle de Génova y recorrer distintas calles, finalizó ante la sede del Ministerio del Interior, en el Paseo de la Castellana.

2. ¿Qué objetivo tenía el acto?

Por un lado, concienciar a la ciudadanía de la falta de derechos y precariedad en las condiciones socio-laborales de los trabajadores de la Guardia Civil. Por otro, trasladar a los grupos políticos y el Gobierno la necesidad de poner remedio a dichas precariedades y discriminaciones de manera inmediata. Porque solamente si demostramos con firmeza, juntos y unidos, que los guardias civiles demandamos cambios en nuestras condiciones profesionales, sociales y económicas conseguiremos nuestro objetivo. No es momento de quedarse mirando desde casa, es el momento de pasar a la acción, salir a la calle y manifestar nuestras aspiraciones para lograr una Guardia Civil más justa y moderna.

3. ¿Cuáles son las demandas de los guardias civiles, motivo de la manifestación del 18S?

Son muchas, diversas y llevan tiempo sin ser atendidas, lo que produce una clara discriminación hacia los guardias civiles que nos relega en la práctica a una policía de segunda.

A) Jornada laboral: Los guardias civiles todavía no contamos con una jornada laboral digna, con turnos de trabajo que permitan conciliar.

B) Productividad: el reparto de la Productividad premia a los altos mandos y deja sin el reconocimiento que merecen los guardias civiles que prestan servicios operativos, la cuantías por los nocturnos, festivos y días de especial significación son irrisorias. Por culpa de la codicia del generalato, en el reparto del tercer tramo de la equiparación se ha perdido una magnífica oportunidad para acabar con esta discriminación, pues se contaba con el presupuesto económico necesario para abonar dignamente la productividad para quienes se encuentran adscritos al régimen general de servicios.

4. ¿Por qué se siguen quejando de desigualdad, después del Acuerdo de Equiparación Salarial?

Sigue en página siguiente



Viene de página anterior

No, el acuerdo de equiparación salarial no se ha cumplido y este es un compromiso incumplido del Gobierno con las asociaciones profesionales y sindicatos de Guardia Civil y Policía, respectivamente. Hay que revisar las cantidades inicialmente destinadas a la equiparación salarial con los Mossos y dar cumplimiento a la cláusula tercera, para que se puedan incorporar al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino, y la cláusula octava para la tramitación de una ley que no permita en el futuro discriminaciones salariales entre cuerpos policiales que realizan las mismas funciones.

Además, hubo diferencia de trato en la asignación del tercer y último tramo de equiparación salarial para guardias civiles y policías nacionales. A pesar de contar la Guardia Civil con un presupuesto mayor (59%) que la Policía Nacional (41%) la cantidad asignada a las escalas de base fue menor para la primera.

Por si esto fuera poco atropello, el reparto del tercer tramo ha conllevado a un nuevo abuso y se ha publicado una nueva norma para regular la productividad que es tan ininteligible, complicada y confusa como la anterior, y que asimismo es incoherente ya que no reconoce el servicio operativo que realizan los guardias civiles en horas nocturnas o festivas.

5. ¿Qué quiere decir AUGC cuando denuncia que los guardias civiles carecen de jornada laboral digna?

Los guardias civiles continúan siendo los únicos trabajadores de los servicios de emergencia, incluidos, por supuesto, el resto de cuerpos policiales, que no cuentan con una turnicidad de trabajo estable y continuada –a pesar de que así lo marca la ley– que les permita conciliar su jornada laboral y familiar-. Esto es: los

guardias civiles no conocen qué días tendrán que trabajar y cuáles librarán a apenas unas semanas vista.

A esto le tenemos que sumar, que un guardia civil es el policía que más horas de trabajo realiza anualmente, sin que este esfuerzo se vea recompensado en su nómina. Los guardias civiles continúan siendo tratados como policías de segunda.

Esta situación condiciona enormemente la vida de cualquier familia. Pero es que, además, para mayor agravio para los guardias civiles, como hemos señalado en el punto anterior, estos continúan privados de unos complementos dignos por el servicio realizado en horario festivo, nocturno o en horas extras.

6. Si los guardias civiles tienen condición de militares, ¿por qué se quejan de que se les aplique el Código Penal Militar?

El Código Penal Militar es un anacronismo impropio en una verdadera democracia, que se emplea como herramienta laboral represora. Los números son claros: de las sesenta condenas impuestas por sentencias firme desde 2010 hasta 2019, 52 correspondieron a guardias civiles, mientras que cinco se aplicaron sobre suboficiales, y tres contra oficiales. En casi la mitad de los casos, el ‘delito’ cometido fue el de “Insulto a Superior”. Por eso AUGC insiste en la necesidad de que deje de aplicarse el Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, tal y como se estableció en 2007. La reforma de 2016, decidida unilateralmente por el Gobierno del PP con el resto de fuerzas políticas en contra, supuso un enorme paso atrás en los derechos de los guardias civiles. Antes de esta reforma, el CPM sólo se les aplicaba en tiempo de conflicto armado; durante el estado de sitio; o en el cumplimiento de misiones de carácter militar.

Sigue en página siguiente





Viene de página anterior

Además de poder ir a la cárcel por una discusión laboral; sus representantes asociativos son represaliados; no hay derecho de sindicación; faltan medios humanos y técnicos.

7. ¿Realmente se está produciendo una remilitarización de la Guardia Civil?

Sin duda, la remilitarización de la Guardia Civil está en marcha, y si no salimos a la calle con contundencia pronto veremos nuevos movimientos para hacernos perder los pocos derechos que con tanto sacrificio hemos ganado en manifestaciones y en los tribunales de justicia. En este sentido, y como añadido a lo explicado en el punto anterior, la cuadratura del círculo se cierra con la reciente aprobación de un Código de Conducta que supone una involución en las políticas de personal aplicadas a los guardias civiles para hacerles retroceder a épocas ya superadas.

El lobby militarista se siente sin obstáculos que frenen sus ambiciones de remilitarización, y las consecuencias las pagan los guardias civiles y sus familias. Y el retroceso podría llegar en modo de pérdida de derechos en la jornada laboral, eliminación de los descansos acumulados para aumentar las horas de servicio, decir adiós a cualquier posibilidad de implanta turnos de trabajo, pérdida de derechos en la conciliación laboral y familiar o modificación de la orden general de vacaciones, licencias y permisos.

8. ¿De qué herramientas carecen los guardias civiles para defender sus derechos?

Si bien es cierto que la legalización de las asociaciones profesionales, en 2007, supuso un avance en este sentido, todavía hoy los trabajadores de la Benemérita carecen de derecho de sindicación, algo fundamental a la hora de negociar con la institución mejoras socio-laborales. Mientras que el resto de cuerpos policiales sí disfrutaban de este derecho, al igual que el resto de españoles, los guardias civiles están privados de él. A esto se añade la persecución de los representantes asociativos de AUGC, pues son los únicos que sufren estas aperturas de expedientes y aplicación de sanciones, como práctica represora.

9. ¿De dónde procedían los guardias civiles que se manifestaron?

Acudieron compañeros de toda España y de todas las especialidades, para lo cual ya se fletaron transportes colectivos desde las distintas delegaciones, además de los que decidieron desplazarse con sus familiares y amigos mediante sus propios vehículos.

10. ¿Cuál es la actitud de la Dirección General de la Guardia Civil ante las reclamaciones de AUGC?

Absolutamente decepcionante. Un año es el tiempo que le ha bastado al PSOE para dilapidar los escasos derechos de los guardias civiles, frenar el avance del movimiento asociativo y terminar con las ilusiones de los miembros del Cuerpo que albergaban la esperanza de la modernización de las relaciones laborales internas en la Guardia Civil. Ante ello, AUGC ha pedido la dimisión del ministro del Interior.

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.


No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

 910 376 502

 info@hipotecasprestamos.com

 www.hipotecasprestamos.com





Durante la manifestación reinó un gran ambiente, con familias enteras marchando juntas.

El álbum de una jornada histórica



En la imagen superior, una charanga animó durante todo el recorrido con su música. Arriba, a la derecha, una vista panorámica de la marcha, en su último tramo. Debajo, el secretario general de AUGC, Juan Fernández, habla a los asistentes.



Arriba, a la izquierda, unas jóvenes portan carteles reivindicativos. A la derecha, una imagen en la que puede apreciarse la masiva participación. Debajo, con el escenario al fondo, los manifestantes asisten a la alocución del secretario general de AUGC.



Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres,
solo contratas la hipoteca
y eso significa: que no cambias
de banco, que no contratas
otros productos y que no
pagas comisión de apertura*.



*pensamos y sentimos
¡Como tú!*

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos
la mejor solución
para financiar **tu casa**

UCI.

Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en

900 81 11 63

662 99 53 52

colectivos.uci@uci.com



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Alejandro, acompañado por su esposa Montse, en el momento de recibir el cheque solidario, por valor de más de 6.800 euros, de la mano de la secretaria general provincial de AUGC Madrid, Eva María Gómez.

Gran emoción en la entrega al compañero Alejandro del cheque solidario que promovió AUGC

14

El acto tuvo lugar durante la manifestación celebrada el pasado sábado 18 de septiembre.

El pasado sábado, sobre el escenario ante el que ha finalizaba la manifestación en Madrid, ante la sede del Ministerio del Interior, y antes de la intervención del secretario general de AUGC, se vivía un momento de intensa emoción en el acto de entrega a Alejandro González de un cheque solidario obtenido gracias a las aportaciones de sus compañeros, recibidas a través de una campaña promovida por AUGC.

Alejandro, guardia civil destinado en el Destacamento de tráfico en Santa Olalla de Cala (Huelva), sufría el pasado 21 de marzo un grave accidente con su moto particular tras una salida de vía. Fue trasladado de urgencia al Hospital de Zafra y posteriormente derivado al Hospital de Badajoz, donde fue intervenido de gravedad de las lesiones sufridas e ingresado en la UCI hasta el día 26 de abril.

Dicho hospital emitió un informe donde aconsejaban e insistían en el traslado de Alejandro al Hospital de Paraplégicos de Toledo, por ser el de referencia nacional y especialista en la recuperación del paciente. Tras muchas dificultades administrativas, el trabajo y

la presión de AUGC logró el ingreso de Alejandro en este centro de Toledo, donde hoy sigue recuperándose. Alejandro, visiblemente emocionado, recogía este cheque de manos de Eva María Gómez, secretaria general provincial de AUGC Madrid.

Fue su esposa, Montse, quien en nombre de Alejandro (que pese a encontrarse visiblemente recuperado aún no puede hablar por tener afectada una cuerda vocal), dio las gracias a AUGC por su apoyo en todo



EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40,000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)

Nº Colectivo: 8845

De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

(* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Periodo promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los periodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido



¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de: <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

seguroasisa@augc.org



*José Luis Martínez-Almeida
(segundo por la izquierda)
con los representantes de
AUGC.*

AUGC traslada las principales reivindicaciones de los guardias civiles al alcalde de Madrid

El acto tuvo lugar dos días antes de la manifestación celebrada el 18 de septiembre.

La falta de cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial, no disponer de turnos con cadencias fijas en la jornada laboral de los guardias civiles, el criterio discriminatorio con el que se asigna la productividad o la aplicación del Código Penal Militar a los miembros de la Guardia Civil en el ejercicio de las funciones policiales son los motivos que llevaron a la convocatoria de la manifestación del 18 de septiembre. Así lo ha trasladado AUGC en la reunión que tuvo dos días antes con el alcalde de Madrid, José Luis Almeida, a la que asistieron Juan Fernández, y Eva Gómez, como secretario general y secretaria general provincial respectivamente.

Durante el encuentro, Almeida se mostró muy sorprendido por la diferencia de condiciones sociolaborales entre los diferentes miembros de los cuerpos policiales, así como por las cláusulas pendientes de ejecución del acuerdo para alcanzar la equiparación salarial entre el Ministerio del Interior y los representantes de los colectivos policiales. Sin duda, son cuestiones que en un futuro continuaremos abordando para poner fin al trato de segunda que reciben los guardias civiles como trabajadores de la seguridad pú-

blica. Además, se trataron asuntos y problemas que los afiliados y afiliadas de AUGC han trasladado a sus representantes, y que la secretaria general provincial de Madrid, Eva Gómez, traslado directamente al alcalde de la ciudad.

1. Disminución del número de Agentes de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid:

Tras la resolución de las últimas vacantes en el Boletín nº 32 de la Guardia Civil. Actualmente hay destinados 63 Guardias Civiles menos en la Comunidad de Madrid, de los cuales 10 son mujeres. La reducción de efectivos y la falta de arraigo en la Comunidad de Madrid son cuestiones que deben solucionarse, por lo que AUGC insistió en avances para la asignación de viviendas o ventajas fiscales como medidas que incentiven la permanencia en un lugar como Madrid, donde el nivel de vida es más elevado que en otras comunidades.

[LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)



Los representantes de AUGC (derecha), en un momento de la reunión con el secretario de Estado, Enrique Santiago.

AUGC se reúne en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

El pasado lunes 20 de septiembre, representantes de AUGC se reunieron con el secretario de Estado para la Agenda 2030, Enrique Santiago. Durante el encuentro, AUGC ha expuesto la necesidad de avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo de los Guardias Civiles como principal herramienta para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 que deben ser recogidos en el futuro plan a implementar por la Guardia Civil.

AUGC ha expuesto al Secretario de Estado para la Agenda 2030, Enrique Santiago, la necesidad de que el futuro “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, que diseña la Guardia Civil, recoja una serie de medidas en beneficio de las condiciones laborales de los Guardias Civiles y la formación de los agentes, como principal herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Existen distintas reivindicaciones de AUGC y modificaciones legislativas que se incardinarian en los objetivos de la Agenda 2030, como el “Trabajo Decente” la “Igualdad” o la “Despoblación” recogidos en un plan estratégico global para su consecución.

Se trataría de incluir distintas modificaciones legislativas que equiparen las condiciones profesionales de los guardias civiles, en normativas como la de Jornada Laboral, Productividad y Vacaciones, así como abor-

dar definitivamente la modificación del articulado y supuestos recogidos en el Código Penal Militar que eliminen la posibilidad de que los guardias civiles ingresen en prisión militar por situaciones que en la jurisdicción civil no serían más que meras infracciones administrativas.

Crecimiento sostenible

Es de vital importancia para alcanzar un crecimiento sostenible que esta Agenda no se realice a espaldas del medio rural y de los ciudadanos de la llamada España vaciada, lo cual pasa por una reforma del actual modelo policial que optimice medios materiales e infraestructuras y que a su vez garantice el servicio al ciudadano con la presencia de los guardias civiles. Se ha solicitado al secretario de Estado la implementación de medidas, como la aplicación de la cláusula tercera del acuerdo de equiparación, que faciliten la incorporación de guardias civiles en situación de reserva que garanticen los servicios que se prestan en las zonas más afectadas por la despoblación.

Otro de los asuntos tratados es aumentar la presencia de la mujer en la Institución de la Guardia Civil, así como modificar y reforzar los planes de formación en materia de Igualdad. Pues es la Guardia Civil el cuerpo de seguridad pública con la tasa de presencia femenina más baja en España.